



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10328

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1886

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Casartain 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura. Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Maquinas para pañales, Norias especiales. Especialidad en calderas y máquinas de vapor, cables de abaca y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataformas y demás accesorios, correas, etcétera. Básculas y Cajas para caudales. Excelentes referencias sobre la bondad de nuestros artículos.

CAMILO PÉREZ LURBE
12. CASTELLINI 12.

ELOGIOS MERECIDOS

Por fin hemos recabado algún beneficio del viaje de la última comisión que ha ido á Madrid.

Estábamos tan acostumbrados á que fueran, visitaran á los ministros, se avistaran con los directores generales y se volvieran cargados de promesas, pero no de beneficios, que al ser nombrada esta última comisión dijimos:

—Una mas.

Confesamos que hemos sido chasqueados. Por esta vez al menos, el trabajo de la comisión ha resultado beneficioso en grado sumo.

La cuestión principal, la de las láminas célebres, tantas veces puesta sobre el tapete y tantas veces abandonada en vista de las dificultades que ofrecía, ha quedado resuelta de plano, si bien á costa de un trabajo rudísimo que ha absorbido durante muchos días la atención de los comisionados.

Ni en las oficinas del Estado ni en las de la provincia había antecedentes sobre el asunto. Donde quiera que se acercaba la comisión recibía una negativa; pero lejos de desalentarse, cobraba nuevos bríos, y a falta de camino para llegar al fin, aguzó el ingenio y trazó uno que la llevó á donde quería.

La cuestión de consumos ha sido resuelta también con rara fortuna.

Dado el estado económico del país, pensar en pedirle al ministro de Hacienda la rebaja de un tributo parecía querer malgastar el tiempo y desde luego supusimos que la comisión no alcanzaría nada, recibiendo una rotunda negativa á sus pretensiones. Mas no ha sido así y lejos de lo que esperábamos, la comisión ha logrado que se le ofrezca la rebaja del tipo de encabezamiento por consumos.

Esto logrado, era ya bastante para satisfacer los deseos de la comisión y para que la ciudad quedara contenta de su trabajo; pero la comisión encontró la pista de unos censos redimidos y de otros que no lo están, y buscando, buscando, llegó hasta la Caja de Depósitos, en donde halló que el ayuntamiento de Cartagena tenía unos veinte mil duros por aquel concepto, cuya cantidad la recibirán en láminas.

Aparte esto ha logrado la comisión que se resuelva por Guerra la cuestión de la calle de Gisbert

para transformarla en vía comercial; ha resuelto también lo de la entrada de vagones del ferrocarril por las vías del muelle y alguna otra cosa de menos importancia.

Todo esto consta en la Memoria que la comisión ha entregado al ayuntamiento. Memoria cuya lectura nos impresionó agradablemente el sábado al dar cuenta de la misma á la corporación municipal.

Realmente el trabajo de dicha comisión es meritorio y bien merece que se diga de ella que es, desde hace mucho tiempo, la única que ha alcanzado en la corte beneficios positivos de considerable valor.

EL DERECHO INTERNACIONAL

Y LAS LEYES DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE

III

Se consumó la iniquidad; las Cámaras yankees acaban de votar por grandes mayorías la declaración de beligerancia en favor de las hordas de incendiarios y asesinos que asolan la isla de Cuba; nuestro Gobierno espera la resolución de Cleveland, y ésta seguramente no se hará esperar. De un día á otro el presidente notificará á España el acuerdo de las Cámaras, invitándonos á que concedamos la independencia á Cuba, y mientras dure la guerra intentarán los yankees, por todos medios, que permitamos que se aponte en las aguas jurisdiccionales de la isla alguno de sus barcos, para la defensa de los intereses americanos.

Este, declinamos en nuestro primer artículo, es el primer paso para llegar al nefando fin que los yankees se proponen, y lo que á todo costa se debe evitar; páreceme que se está reproduciendo la política que Polk llevó con gran maña en 1847, y que dió por resultado la anexión de Texas.

No falta quien piense, y Dios quiera que acierte, que el mismo de Panamá entregado hoy á la especulación yankee, tras la quiebra de los franceses, es garantía firmísima contra los proyectos de anexión de Cuba á la Unión, toda vez que Europa no podría consentir que los Estados Unidos, que tienen ya á Annapolis, se posesionaran de Cuba que es la segunda llave de aquella vía de comunicación para el comercio del Pacífico; pero esto son conjeturas, esperanzas más ó menos fundadas en las actitudes extrañas, y que un tratado las desvanece, ó las susceptibilidades y recelos de la diplomacia muchas veces anulan. Hoy, en el aislamiento en que nos encontramos, solo debemos contar con nuestras fuerzas, multiplicadas siempre por el legendario heroísmo, y de consiguiente, sin contar con otro elemento que el propio, jamás vencido cuando se trata de defender la honra nacional, debemos llegar al *casus belli*, si necesario fuere, para cortar los primeros pasos á una política que, según el mismo Polk, es una violación palpable del derecho de las naciones, condenado por el mundo civilizado.

La infamia arrojada contra Méjico para la anexión de Texas, y que ahora se torna á ensayar para conseguir la de Cuba, debe cortarse en su primera iniciación, sin temores ni vacilaciones: este es el deber del Gobierno y para lo cual tiene la fuerza material y moral de España entera.

La injusta, y quizás insensata aprobación del bill de la beligerancia, me ha hecho distraer del objetivo á que prome-

ti dedicar este artículo, ó sea á la impugnación de la doctrina de Monroe, tal cual hoy la entienden los yankees.

No creo que el presidente padiera imaginar que habría quien pocos años después de dada su doctrina, justificara con ella la explotación ó fuerza armada y el protectorado á los movimientos de rebelión. Monroe habla de futuras colonizaciones, y de pueblos separados de Europa los que de hecho habían conseguido su independencia; y en este concepto pudieran admitirse, sino como axiomáticos al menos por conveniencia á fijar los límites del derecho de ocupación, los preceptos de su mensaje.

Pero el orgullo yankee no puede que dar circunscripto á los límites del derecho; vienen los comentaristas llenos de utopías, á marear el designio providencial de la Unión, y de aquí el trastorno del derecho, y el sustentar como justa la violación de los deberes nacionales.

Desde que un pueblo entra en el concierto de la vida del derecho, ha de aceptar los principios que regulan las relaciones internacionales, y de consiguiente no tiene cada nación su derecho internacional peculiar, sino que es uno aceptado y fundado en principios de justicia que desenvuelve el baño de la civilización por el transcurso del tiempo. Es pues una penulencia yankee el invocar la doctrina de Monroe como derecho internacional de los Estados Unidos, y hasta puedo afirmar que el mismo Monroe se atribuyó autoridad omnipotente como el ministro de la gran duquesa, cuando definiendo por sí el derecho dice: «Se ha creído conveniente sentar como un principio... que los continentes americanos etc.»

¿Quién es el presidente de los Estados Unidos para sentar principios de derecho internacional? ¿Han aceptado ese principio las demás naciones para que llegue á formar doctrina? ¿O es que Monroe parodiando á Octavio César se consideraba «Emperador de todo el mundo»? No son las barreras ó límites geográficos el dato esencial de la nacionalidad; la historia, las creencias, las costumbres, la lengua, la religión y en general los orígenes etnológicos, forman la unidad que bajo la forma de Estado se desenvuelve en el territorio que constituye la nación; España tiene territorio en América como los Estados Unidos tienen en África, y haber de cada nación es respetar á las demás. La doctrina de Monroe es absurda en cuanto se crea un derecho para América, y es inmoral en cuanto se descubre en ella el afán de proteger las luchas civiles de las colonias americanas. Si como dice Blanc «el gobierno de hecho es el que obedece el país aunque tuerca por su independencia» al que se debe reconocer, ó como afirma el profesor Brinhard «la Unión por destino providencial ha de respetar la voz de independencia en los movimientos subversivos de las colonias, porque por leyes naturales no pueden quedar eternamente ligadas á Europa», tal doctrina no es derecho, sino una violación de los deberes internacionales que condena el mundo civilizado; y no es posible que la República que así defiende el derecho, pueda jamás vivir en paz al ser nación amiga; al contrario es un enemigo de Europa, una nación rebelde al derecho, que por propia defensa el mundo civilizado debe castigar.

Antonio Barrachina.

(Se continuará.)

CRÓNICA MADRILEÑA

Sumario: Ayuda á la Cruz Roja.—El cielo y el Jueves Santo.—Madrid tranquilo.—Nuestros abuelos y sus galas.—Solo la Corte.—Las mantillas no mueren.—No todo pierde. Si podemos mostrarnos satisfechos del

bravo comportamiento de nuestros soldados en Cuba, también tenemos que abrir el pecho á la queja amarga por no ser tan atendidos como debieran los valientes que, heridos en la pelea al defender el honor y la integridad patria ó enfermos por el clima enemigo de allá ó por otra causa, arriban á los puertos de la península buscando consuelo al torturado espíritu y medicinales auxilios al doliente cuerpo.

Sea por lo que fuere, el Estado proporciona esos medios para ello; cumple á la iniciativa particular salvar las deficiencias que se notan.

Hasta ahora la Cruz Roja venía ayudando con sus valiosos elementos en tan benéfica obra; pero como los gastos han sido muchos y van en crecimiento, siente flaquear sus fuerzas—no su anhelo, siempre despierto y filantrópico—y se hace preciso el concurso de todos para que de nada carezca y pueda continuar su benéfica cometido. El donativo particular le dará los bríos que requiere para su empresa, y al tener presente el carácter español, generoso, noble y patriótico, no dudamos que en plazo breve la benemérita Asociación habrá reunido los elementos que demanda.

El fin humanitario que origina la existencia de la Cruz Roja obliga á responder á todos con un óbolo; y después de hecho, tranquila la conciencia por la satisfacción del deber cumplido, habremos realizado un pequeño sacrificio tras el favor de nuestros hermanos, que nos valdrá la bendición de muchos labios paternales y amorosos.

Las terrosas nubes que en días anteriores habían empañado el azul purísimo con que se engalana la celeste bóveda luego que llegó la primavera, el jueves desaparecieron por completo y el sol brilló como en pleno estío, y una vez más se cumplió la popular copla que señala tres jueves como los más hermosos y bellos de todo el año.

Este año bien hemos podido decir que el Jueves Santo es día de gala y el Viernes Santo es día de luto. La Naturaleza lo ha confirmado asociándose á nuestras creencias: el día en que la Iglesia celebra la institución del sacramento de la Eucaristía, el cielo estuvo despejado y la cruda tempeatura de los días anteriores se dulcificó bastante, pudiendo así las jóvenes madrileñas lucir ricas galas y recordarnos que vivimos en España; en cambio el siguiente fué triste, y en todo su transcurso nos estuvo amenazando con esa lluvia que tan angustiosamente piden los labradores.

La tradicional visita de las estaciones convirtió, como siempre, las principales calles de Madrid en vías por donde la multitud transitaba como no es costumbre. El mareante ruido del ir y venir de coches y tranvías y el continuo sobresalto en que la preocupación del atropello nos tiene, no existía y con libertad extraña, por aceras y arroyos, por ser incapaces las primeras para tanta multitud, se marchaba con el sosiego con que pudiera hacerse en los paseos.

Al ver tranquilidad tanta y notar la ausencia de vehículos, cualquiera se creería transportado á los tiempos de que con pasión ciega nos hablan nuestros abuelos. Pero no, si Madrid en los días ordinarios no es por sus costumbres y por su aspecto lo que era hace poco más de medio siglo, en el jueves y viernes de la Semana Mayor existe también gran diferencia. A pesar de no escucharse el trotar de millares de caballos y el rechinar de tanto carruaje como recorre sus calles día y noche.

Ayer, para ir á rezar las estaciones y asistir á los oficios, las damas lucían telas de vistosos colores, que acababan de los fondos de sus cofres, en unión de las mantillas de blanda que con alfileres de

brado oro se prendían en las cecas y del pañolón de caído negro que á modo de chal llevaban encaido sobre los hombros sin tocar al cuello; amen de la sombrilla de blanda y marfil que doblada llevaban pendiente del dedo meñique, y del libro de oraciones y del rosario que el garó entre los regalos de boda ó que fué obsequio de los abuelos en la primera comunión.

Hoy entre el bello sexo no existe tanta esmerulosa para el color de las galas con que ha de realizarse hermoza en el Jueves Santo. Al veatido de meñique variados colores, y adornada con encajes carísimos, ha sustituido el de seda negra, suprimiendo así el día de gala de nuestros antepasados.

Sólo la real familia, la alta servidumbre y los grandes que concurren á las fiestas palatinas de la Semana Santa, observan esas tradiciones. Para asistir á la ceremonia del Lavatorio y oficios que la preceden, visten trajes de negras galas, y para los solemnes actos de la Adoración de la Cruz y de la procesión del Santo Clavo y del *Lignum Crucis*, que se celebran el Viernes, se presentan de riguroso luto, conmemorando así la muerte de Jesús.

Los hombres, como es natural, hemos imitado á las mujeres. Los que pertenecían á órdenes militares, ó estaban decorados, visitaban los Sagrarios luciendo sus uniformes ó placas é insignias. Hoy de eso no queda mas que el recuerdo, pues tanto el jueves como el viernes, el frac ó la levita, el sombrero de copa y la corbata negra son las prendas obligadas.

Sólo una prenda que no admite modificaciones y que es genuinamente española, continúa como en lejanos tiempos, siendo en días tales la presea que mas realza el garbo y al don divino que nuestras mujeres poseen: la mantilla.

Si la mayor parte del año está guardada como preciosa reliquia, en Semana Santa y en los días de toros aparece sirviendo de marco á los rostros de angel de nuestras bellas.

La heredamos con la guitarra de los árabes, y desde hace mucho tiempo es una parte de nuestra vida. Ella sola nos personifica y dice lo que somos. Ocultando entre sus blondas claveles que parecen sangre, y madejas de pelo, tan negro como el odio al dominio extraño, asistieron á los más señalados hechos de la guerra contra Napoleón. ¡Cuántas veces el olor de la pólvora impregnaría sus finos tegidos y cuántas veces su alboroto se vería manchado por la sangre brotada del pecho herido!

Española sin mantilla no se compronde; por eso los pintores y los poetas cuando la retratan tal cual es, la presentan con el gallardo busto encaido en esa clásica prenda.

El día que de entre nosotros desapareza dejaremos de ser españoles; y España no será la tierra de las dulces cadencias, del cielo poético y sonriente, y de las mujeres todo pasión y heroísmo.

La mantilla, la capa, la guitarra, las cauciones amálgamas que son quejas del corazón, y las que se escucharon entre el fragor de los cañonazos del sitio de Zaragoza, forman parte de nuestra vida, son objetos que nos captan y sin cuya existencia no seríamos el pueblo de las tradiciones.

No solo en los trajes ha variado el aspecto de Madrid en días tan señalados. Según rezan las crónicas, era costumbre vender toda clase de comestibles y licor en las entradas de las iglesias, para que los fieles que las visitaban comieran y bebieran alegremente bajo sus naves. De esta usanza se conservaba; pero en este año se ha suprimido por completo.